

***1.- Ayuda de estudios para la formación del personal municipal***

***2.- Ayudas de estudios para la formación de hijos/-as del personal municipal***

***3.- Ayudas de comedor para hijos/-as (3 a 16 años)***



Según consta en el BOAM, número 8.290, de fecha 3 de diciembre de 2018, la Comisión Técnica de Acción Social, celebrada el pasado 31 de octubre, a la vista de que en el año 2018 existe remanente suficiente en los créditos destinados a Acción Social y un elevado número de solicitudes de las tres ayudas arriba mencionadas que no fueron beneficiadas al superar la renta minorada, acuerda que se incremente ese fondo.

La relación de las concesiones se puede consultar en la intranet Ayre y en el tablón de anuncios ubicado en la Oficina de Registro de la calle Bustamante, 16.

Adjuntamos resoluciones:

[Ayuda de estudios para la formación del personal municipal](#)

[Ayudas de estudios para la formación de hijos/-as del personal municipal](#)

[Ayudas de comedor para hijos/-as](#)